



Peregrinación a la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro

20-8-2015 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización



En referencia a algunas noticias publicadas en los medios de comunicación, la Secretaría Organizativa del Jubileo de la Misericordia afirma lo siguiente:

1. Para facilitar que los peregrinos hagan una verdadera peregrinación a la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, está previsto un recorrido peatonal reservado a los peregrinos. Tal recorrido saldrá del Castel Sant'Angelo y llegará hasta la Puerta Santa, a lo largo de toda la vía de la Conciliación, y atravesando la plaza Pío XII y la plaza San Pedro. Como se espera una gran afluencia de peregrinos, se recomienda encarecidamente que se de a conocer la propia llegada a Roma y los eventuales horarios en los que se desea hacer la peregrinación.
2. El paso por la Puerta Santa permite un flujo limitado de peregrinos. Para evitar retrasos innecesarios y fomentar el acompañamiento espiritual, es importante que sobre todo los grupos organizados se pongan en contacto con la Secretaría de Organización a través de la sección "Inscripción de peregrinos" de la página web oficial del jubileo (www.im.va), que estará activa a partir de octubre.
3. Una vez registrados en la página web, será posible, además de inscribirse a los Grandes Eventos, seleccionar la fecha y la hora aproximada de la peregrinación a la Puerta Santa de San Pedro.
4. La Secretaría Organizativa confirmará la solicitud indicando el mejor horario para presentarse en el punto de partida del recorrido peatonal reservado. Este sistema permitirá reducir al mínimo las esperas y contribuirá a garantizar un clima de oración y recogimiento durante la peregrinación a pie hacia la Puerta Santa.
5. La inscripción se puede realizar por grupos o peregrinos individuales. Se recomienda hacer una sola inscripción también para pequeños grupos no organizados, o familias, con el fin de garantizarse el poder realizar la peregrinación en el mismo horario.

6. Para más información y para aquellos peregrinos que no se hubieran registrado con antelación a través de la página web, invitamos a dirigirse al Centro de Acogida de Peregrinos situado en la Vía de la Conciliación n. 7, que se abrirá en breve, donde los voluntarios ayudarán a introducirse en la peregrinación en el momento más oportuno.

7. La peregrinación a las Puertas Santas de las otras Basílicas Papales de Roma (San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros) no necesita de inscripción.

Peregrinos con diversidad funcional y otras necesidades médicas especiales

Las cuatro Basílicas Papales, además de estar equipadas con un puesto médico de atención primaria, estarán custodiadas por Voluntarios al servicio de los peregrinos. Algunos de ellos preparados para asistir a las personas con diversidad funcional.

Para facilitar las tareas de las Autoridades Sanitarias italianas, es útil que, en el momento de inscribir la peregrinación, se señalen también eventuales necesidades médicas específicas (diálisis, oxígeno, etc.).